

# LA DEMOCRACIA

ÓRGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

**Redacción:**

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

**Administrador:**

DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,  
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

**DIRECTOR:**

DON MARIANO LOPEZ MANSO

**Precios de suscripción:**

En la capital, trimestre..... 1 peseta.  
Fuera..... 1'25 »  
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

## ADVERTENCIA

Hallándose en descubierto algunos de nuestros suscriptores, no por morosidad, sino por carecer de corresponsales en los pueblos, y haciéndose necesario normalizar la marcha administrativa del periódico, rogamos encarecidamente á todos los que tengan recibos pendientes se sirvan hacerlos efectivos, remitiendo su importe en sellos de Correo, certificando la carta dirigida al Administrador, (calle Real del Carmen, número 49), ó valiéndose de otros medios que ofrezcan facilidad para efectuar los saldos.

No dudamos ser complacidos porque tenemos la íntima convicción de los buenos deseos que animan á todos los suscriptores en pro de esta publicación, cuyo sostenimiento no sería posible sin el apoyo moral y material de aquéllos.

## AVISO AL PÚBLICO

### BUENA OCASIÓN DE HACERSE RICO SIN TRABAJAR

El que desee lograrlo, adquiera la tahona que, con todos los emolumentos necesarios, se cede por precio módico: casi de balde.

Que no sea obstáculo la falta de capital, porque, con garantías á su satisfacción, el dueño no tiene inconveniente en proporcionar harinas á pagar á 30 días.

El director de este periódico dará cuantas noticias y detalles se deseen sobre el asunto.

## LA GOMORRA POLITICA DEL SIGLO XIX

A tal extremo de prostitución, de vilipendio y de rebajamiento hemos llegado en esta nación, que no será difícil que llueva fuego del cielo para que desaparezcamos de la faz de la tierra como desaparecieron del valle de Pentápolis, en Judea, las malditas ciudades de Gomorra, Sodoma, Seboin y Segor.

No puede darse una situación más afrentosa, más humillante ni más indigna que la que en las actuales circunstancias viene atravesando esta sufrida é hidalga nación española. De un solo zarpazo que nos ha dado el coloso del Norte América, nos ha arrebatado los florones más hermosos que poseíamos en el Nuevo Mundo. ¡Filipinas, Cuba y Puerto Rico ya no son españolas! La bandera que llevó Colón en los topes de la Pinta y Santa María ha vuelto á España cubierta de luto, envuelta y avergonzada en los sollados de los Trasatlánticos españoles. La avaricia de los unos y la apatía é imprevisión de los otros, han concluido para siempre con nuestro inmenso poderío allende los mares, con irrisión sarcástica y criminal de las naciones de Europa, que han contemplado impasibles y gozosas nuestro desmembramiento colonial.

Y cuando tanto cúmulo de desgracias, que parece un azote de la cólera celeste enviado á los pueblos que no saben ó no quieren regir sus destinos, debiera servirnos de dolorosa lección y terrible es-

carmiento, para dirigir la sociedad por nuevos y salvadores principios, todavía parece mentira! hay españoles que prestan su concurso para que siga el predominio de los que con su ineptitud y desacierto nos han traído al desbarajuste y á la bancarrota más espantosa que registra la historia.

Bien claro y terminante lo acabáis de ver en las pasadas elecciones provinciales. Los mismos que ayer maldecían y execraban á esos hombres por su mala gestión en los destinos nacionales, los acaban de reintegrar hoy con sus votos en los destinos de la administración pública.

¿Qué no merece una nación que no aprende en la desgracia y en el infortunio á gobernarse por sí misma, vaciándose en nuevos y progresivos moldes, acabando y demoliendo los antiguos por viejos, carcomidos y gastados?

¿Qué no merecen los esclavos, los pusilánimes, egoístas y cobardes, que desatendiendo altísimos y sagrados intereses, doblan voluntariamente la cerviz para unirse como bestias de tiro al yugo de los tiranos y dominadores?

¿Por qué habláis luego de libertad, de independencia, de regeneración y de patriotismo, si cuando tenéis en vuestras manos el derecho sacratísimo y legal para cambiar el modo de ser de la sociedad le escupís y le pisoteáis poniéndole á los pies de los dominadores y tiranos?

Caiga, sí, caiga sobre vosotros toda la responsabilidad de vuestros actos; caigan sobre vuestras conciencias todos los anatemas de la historia y todos los juicios de las futuras generaciones. Que yo en tanto, y parodiando al gran Quintana, cuando en la rota de Trafalgar le decía á Nelson: «Almirante, como héroe te admiro y como inglés te aborrezco», así yo, á mi vez, digo á ciertos elementos políticos: Como españoles y ciudadanos os respeto; pero como políticos os detesto.

EUSEBIO GÓMEZ.

Montejo de Arévalo.

## CERRADAS LAS CORTES

## LO QUE DICE AZCARATE

Con el título que encabeza publica *El Liberal* las manifestaciones hechas á uno de sus redactores por el ilustre profesor y notable hombre público señor Azcárate.

De tal importancia las consideramos, que no hemos podido resistir á la tentación de darlas la mayor publicidad posible y, por lo mismo, las insertamos á continuación, transcribiéndolas literalmente de *El Liberal*.

La *inepcia* y la *inmoralidad*, tales son las dos causas á las cuales el Sr. Azcárate atribuye todos nuestros males pasados, presentes y futuros. Pues, á extirpar esos dos cánceres que corroen las entrañas de nuestra sociedad deben dirigirse todos nuestros esfuerzos y por nuestra parte dispuestos estamos á ello, cualesquiera sean los peligros que nos amenacen.

Pero dejemos hablar al Sr. Azcárate.

«—Habíamos mostrado ante el mundo que administrábamos mal las colonias; ya no faltaba más que enterarle, y lo vamos á lograr, de que también administramos pésimamente la Metrópoli.

«Las causas de la pérdida de nuestros territorios de las Antillas y de parte de nuestra soberanía en Filipinas, están ahí: debemos verlas en nuestro desorden administrativo. Desorden que se caracteriza en dos vicios capitales, de una universalidad en la administración española que asusta: la *inepcia* y la *inmoralidad*.

«Esos dos vicios tan graves, tan ostensibles, que exigían con imperio la aplicación de casi todos los artículos del Código penal, actuando continuamente y sin freno alguno, sobre todos los instrumentos del régimen colonial antiguo, por fuerza tenían que producir el inmenso daño de la insurrección, sin que fueran parte á atajarlo ni la promesa de enmienda ni el tardío propósito de variar de sistema.

«El propósito de variar de sistema se aplazaba constantemente para cuando las armas hubieran vencido á los rebeldes, reconociendo hasta los más enemigos de la autonomía, que ésta sería eficaz cuando todo se hubiera pacificado. Es decir, que confesando la virtud del remedio que contenía ese régimen, se aguardaba á aplicarlo cuando ya no fuera necesario, cuando acabase la materia del litigio; la colonia.

«La promesa de enmienda no era fácil ni posible que convenciese á nadie, por cuanto los vicios que tratábamos de corregir estaban encarnados en la substancia misma de la administración de la Metrópoli. Hacían falta sinceridad en los procedimientos y moralidad en los actos. Y como nadie puede dar lo que no tiene, resultaba el inmenso mal de que aun en el momento mismo de la lucha estallaban aquellos vicios con toda su fuerza corruptora.

«¿Qué mayor desorden administrativo se puede ofrecer ante el mundo, que el que ha dado los tristes frutos que todos sabemos y tocamos en la Península? ¿Pues qué, ha sido sólo en las colonias donde se ha demostrado la inepticia y la inmoralidad? ¿No es en España donde ha habido procesos cual el de Montjuich, que han causado estupor en Europa? ¿No es en España donde las elecciones se hacen falseando totalmente el voto, en una medida tal de escándalo que arroja á la masa neutra á una mortal indiferencia? ¿No es en España donde la justicia se administra del modo que todos saben, y que se declara y confiesa ante el país por órgano del propio fiscal del Supremo? ¿No es en España donde los presidios son Universidades de delito? ¿No es en España donde el caciquismo es dueño y señor de alma, vida y hacienda de los ciudadanos? ¿No es en España donde ocurren casos como esos que denuncia la prensa, de Asilos en que se mueren los niños por falta de alimento?

«Se vive padeciendo todos esos males, y nadie se acuerda de enmendarlos hasta que todos ellos traen por consecuencia una gran catástrofe. Pasa con esto, lo que ocurre con aquél á quien le sale un tumor en un brazo y tienen que amputárselo. Sigue viviendo, porque se puede vivir manco, como se puede vivir cojo ó ciego. Lo que no puede ser es que se pueda vivir cuando la enfermedad ataca al corazón ó al cerebro, y los destruye. Entonces se acaba todo sufrimiento, porque se acaba la existencia.

«Y así, mientras tales males afectaban á miembros importantes, aunque no á vísceras principales del organismo nacional, se podía ir tirando, aunque con dolor. Ahora, ahora se ha visto que el desorden administrativo se había propagado á las entrañas de España, al ejército y á la Armada. ¿A quién le ha de extrañar que así haya ocurrido, si veíamos crecer y errecer el desorden, sin atajarlo con el hierro y el fuego, únicos medios capaces de contenerlo?

«Así, liberales y conservadores se entretienen en demostrar que cada uno de los partidos está limpio de todo pecado, y la responsabilidad entera de los infortunios sufridos es del adversario. Y aun el país mismo entra en ese juego, mostrándose como inocente de cuanto daño y desastre han sobrevenido.

«Liberales y conservadores son responsables, porque ellos han gobernado durante un cuarto de siglo en las condiciones más favorables para haber

hecho un pueblo, si no grande, honrado y fuerte. Y aún más lo son los conservadores que los liberales, que aquellos y no éstos son los autores del Protocolo de 1877, en que se hacía a los norteamericanos de mejor condición en Cuba que a los propios españoles, cosa que jamás se había visto ni oído, como no fuese tratándose de una nación civilizada respecto a un país bárbaro. Y de semejante debilidad, en que voluntariamente nos habíamos colocado, arranca la conducta de los Estados Unidos, que no atribuían el que nosotros cedieramos en cuantas reclamaciones intentaban, a otro motivo que al motivo del miedo.

«¿Cómo pueden hablar de responsabilidades y descargarlas sobre los adversarios, los que nos humillaron en el incidente del *Alliance*? ¿Qué es eso de argüir con que los liberales podían haber aceptado los buenos oficios de Mac Kinley y de Day, hechos por conducto de Woodford, cuando ellos no quisieron aceptar la mediación amistosa de Cleveland y de Olney, recibida con júbilo por el propio Sr. Dupuy de Lome, como se ve en el *Libro Rojo*? ¿Es que era igual la política de uno y otro presidente? ¿Es que los Estados Unidos estaban tan dispuestos a la guerra y tan preparados en Abril del 98 como en Septiembre del 97? ¿Es que en esta última fecha bastaban las concesiones que hubieran satisfecho en la fecha primera?

«Pero lo más raro del caso, lo que no es posible admitir sin protesta, es que se presente el señor Silvela cual regenerador, a título de que él no ha pecado y no es responsable de lo que hizo el partido conservador. El partido conservador, como tal partido, no está con el señor duque de Tetuán, ni está con el Sr. Romero Robledo, sino con el que es continuador del Sr. Cánovas y heredero de sus fuerzas e intérprete de su política. ¿Pues qué, no ha gobernado el Sr. Silvela y no conocemos sus procedimientos, incluso los procedimientos administrativos y electorales?

«No. La regeneración de España no vendrá, no puede venir de lo ya conocido y de lo ya juzgado y condenado. Se necesita una renovación total de toda la política. Lo demanda la gravedad del mal, que esa ineptia y esa inmoralidad no pueden separarse de los que, cuando menos, las han consentido.

«Gente nueva pide la patria para su gobernación. El error grandísimo es buscarlo dentro del mismo personal y de iguales moldes y de idénticos procedimientos de todo lo gastado y envejecido. La vida no se engendra en lo que está muerto. Por eso, el general Polavieja no puede ser y no será el que salve al país.

«Gente nueva la hay, existe en España, y negarlo equivaldría a negar la posibilidad de nuestra redención. Obsérvense los hechos: vienen a Madrid a estudiar varios jóvenes. Unos se hacen abogados, con premios y lauros en la carrera; otros médicos, con condiciones sobresalientes; otros ingenieros, farmacéuticos, en iguales circunstancias. Y vuelven a sus provincias, o se quedan en la corte aplicados a su trabajo, al ejercicio de su profesión. No alcanzan el grado, o lo alcanzan de mala manera, los vagos, los truhanes, los que odian el estudio. Al cabo del tiempo sucede que aquellos, entregados a su labor, no tienen tiempo para hacer política, ocasión para gobernar. En cambio, los que perdieron los cursos y no supieron ni administrarse a sí mismos, resultan diputados, directores, ministros, con asombro de sus compañeros y mal evidente del país.

«No ha de haber gente nueva? Esparcida está por España la juventud brillante, laboriosa, de ordenada conducta, de aptitudes para la administración, de sinceridad y honradez en sus convicciones, de entusiasmos por las ideas, de voluntad y de energías, porque las crearon en la dura ley de la lucha por la vida...

«¿Qué hace falta para que esa gente nueva salga y milite en la política y combata por la regeneración de España? Lo que hace falta es que todo interés de partido o todo interés familiar o todo interés de clase y de oligarquía, se subordine al gran interés nacional. Hace falta algo más que publicar Manifiestos en que, para enmendar lo corrompido, se deja subsistente la causa de la corrupción.

«En España surgió una generación nueva, fuerte, brillante, enamorada de todos los ideales, apta para todas las reformas, en 1868. En Francia, cuando la política estaba reducida a unos cuantos hombres desprestigiados en el imperio, nació de pronto, al calor de la renovación de 1870, un país nuevo, trabajador, inteligente, que restauró las heridas de la patria y ocupó un primer rango en Europa...

«Gente nueva, sí; pero con regímenes nuevos; no aquellos que nos han dado los ejemplos de Melilla y de la actual rota ante los Estados Unidos. ¿Pues qué, es el mismo el concepto que gozábamos en el mundo hace algunos años, cuando la guerra de África, y la guerra del Pacífico, y el movimiento del 68, que el que ahora forman de nosotros, que ser-

vimos de ludibrio ante Europa? En la víspera misma de la guerra con el Norte de América, hablaban de nosotros con admiración; pues, aunque tenían por cierto el desastre, esperaban actos de heroísmo, gallardos modos de caer... Ahora, el *Times* afirma que hemos tomado demasiado filosóficamente nuestra gran desdicha. Ahora, ni siquiera inspiramos lástima, teniéndonos como pueblo inerte, sin sensibilidad...

«Y no se diga, por fin, que la culpa es de todos; la culpa es de los que no reformaron la política colonial, la administración y régimen de las antillas, a partir del Zanjón. La culpa es de los que ni siquiera ven que después de tan grandes pérdidas, aún nos rodean enormes peligros para conservar lo que nos queda, ante la codicia de nación que ha unido la perfidia a su nombre. La culpa es de los que no se apresuran a deponer todos esos intereses familiares y de partido, para agruparse alrededor de una causa que a todos una, como dijo Thiers en frase famosa. La culpa es de los que no aciertan a descubrir los tremendos males que asoman con síntomas alarmadores en los instintos y tendencias de separatismo en la Península.

«No, no hay que ocultarlo. El remedio es urgente, porque está en pleito la vida o la muerte de España, el que sea o no sea una nación...»

## COMUNICADO

Sr. Director de LA DEMOCRACIA.

Muy señor nuestro: Lastimados en nuestra honra y en nuestros intereses por los conceptos y frases que se emiten en el artículo y sueltos consignados en el último número de LA DEMOCRACIA, firmado aquél por un Sr. Sárraga, é inspirados uno y otros en el deseo de mortificar al gremio de panaderos, al cual nos cabe la honra de pertenecer, rogamos a usted nos dispense el favor de dar cabida en las columnas del apreciable semanario, cuya dirección le está confiada, a las siguientes mal pergeñadas líneas, rectificando los conceptos y frases que, acaso con más intención que verdad y fortuna, se consignan en el artículo y sueltos de referencia.

Por el favor, que los recurrentes no dudan obtener, dadas la imparcialidad del periódico y la amabilidad que distingue a su digno director, anticipan a V. las gracias sus afmos. ss. ss. *Paulino Rubio. — Valentín Velasco. — Julián González. — Celestino Rodríguez. — Manuel García. — Felipe Carretero. — Saturnino Sirera. — Isidro Pascual. — Pedro Sebastián. — Pablo Rincón.*

Dedicados constantemente a las tareas de nuestra industria, que no nos dejan un momento de reposo y que consumen en el trabajo las largas horas que otros malgastan en el café, claro es que carecemos de la cultura que se necesita para entrar en esas lides periodísticas, en las cuales tanto ingenio se derrocha, y sobre todo para habérmolas frente a frente con el Sr. Sárraga, como si digéramos, el Fénix de los ingenios periodísticos segovianos.

Pero si los panaderos no podemos escribir con la corrección y galanura que lo hace el Sr. Sárraga, en cambio le llevamos la inmensa ventaja de que conocemos en todos sus detalles el asunto del pan, en el que el Sr. Sárraga se halla, al parecer, completamente ayuno; y vamos al grano.

«No perderemos, dice el Sr. Sárraga, el tiempo presentando datos para demostrar que el pan se está vendiendo a precio fabuloso.»

Esto equivale a decir que hemos de creer lo que dice el Sr. Sárraga solamente porque él lo dice y, francamente, esto nos parece un poco fuerte, y tentados estamos a preguntar al Sr. Sárraga de dónde le viene esa autoridad. Si no supiéramos que es un demócrata, por ese sólo hecho le juzgaríamos un autoritario, es decir, un absolutista de los de tomo y lomo, porque pretender que le creamos solamente por su palabra, equivale a poner al descubierto la oreja.

Verdad es, y en esto convenimos con el señor Sárraga, que aquí no se trata de resolver un problema; de lo que se trata es de echar la lengua a paseo y claro es que para esto son innecesarios datos de todo género; no hay más que menear la sin hueso y.... ya está conseguido el objeto, a menos que se tropiece, que bien pudiera ser, con el lápiz rojo del Fiscal, que venga a hacer que todo el gozo caiga en el pozo.

Hace bien el Sr. Sárraga en omitir todo género de consideraciones sobre la elaboración del pan, etcétera; etc., porque, a juzgar por el argumento que emplea para demostrar al precio a que debe venderse el pan en la actualidad, hay que presumir que, si se hubiera metido en aquellos dibujos, hubiera salido maltrecho y peor ferido. A juzgar así nos induce el hecho de que, si en materia que el Sr. Sárraga debe conocer, pues por algo se anuncia

como exprofesor de la Academia militar y como pasante de matemáticas en su domicilio, calle de Perucho, da un tremendo tropezón, ¿qué no le hubiera sucedido si se metiera en asunto para él tan desconocido como el de la elaboración del pan; etcétera, etc?

¿Qué le parece al Sr. Sárraga que ha dicho con haber dicho que si, estando la fanega de trigo a 70 reales la hogaza se vende a 80 céntimos, el precio de ésta debe ser el de 0'53 cuando el de aquélla descende a 48?

Pues eso que al Sr. Sárraga, exprofesor de la Academia militar y pasante de matemáticas en su domicilio, calle de Perucho, le parece un axioma, a nosotros, incultos panaderos, que ni siquiera por el ferro hemos saludado las matemáticas, pero que tenemos sentido común, antojásenos que es simplemente una majadería.

Y como no pretendemos, a manera que lo hace el Sr. Sárraga, que se nos crea por sola nuestra palabra, vamos a demostrar nuestro aserto.

En el precio del pan entran muchos y variados factores: influyen en él el del trigo, el de la molinera, el del rendimiento, el de la calefacción, el del jornal del bracero, el coste de la contribución, etcétera, etc., todos variables.

Pues supongamos que todos ellos sean fijos y que solamente varíe el del trigo, caso el más favorable para el Sr. Sárraga. ¿Cree éste que el precio del pan debe estar en exacta proporción con el del trigo? Pues está en un crasísimo error del que, ejercitando una obra de misericordia, la de enseñar al que no sabe, le sacaremos, en la esperanza de que él reconocerá su error y tratará de devolver a los panaderos la honra y fama que les quiso quitar.

Supongamos que los gastos que hipotéticamente hemos considerado fijos están representados por 10, y por 70 y 48 respectivamente el precio del trigo en las épocas de referencia. Bajo tales supuestos tendremos que el coste de la fanega de trigo convertida en pan es respectivamente de  $70 + 10$  y  $48 + 10$  ó sean 80 y 58, dos de los cuatro términos de la proporción y que, con el del precio de la hogaza en la primera época, demuestran que el de ésta en la segunda deberá ser, no de 53, que dice el Sr. Sárraga, sino de 58 que dice la aritmética.

¿Ve ahora el Sr. Sárraga a lo que queda reducido lo que él llama axioma? Pues si tiene en cuenta que los factores que entran en el precio del pan son todos variables y que alguno de ellos, como el de molinera, fluctúa entre dos y seis reales, según época y escasez de agua, se convencerá de que para fijar con justicia el precio del pan hay que tocar muchas y variadas teclas.

Por otra parte ¿quién se atreve a afirmar que, costando la fanega de trigo a 70 reales, el precio de la hogaza debe ser el de 80 céntimos? Que eso haya sucedido no justifica que debiera haber sucedido; a la fuerza ahorean y los panaderos, en la época de referencia, tuvimos que vender a precio menor del justo, porque no se habrá olvidado la competencia que se nos suscitó por los Sres. Lambás y Galicia, auxiliados por el Ayuntamiento.

Mejor que prever los conflictos, para evitarlos, sería no provocarles; y, créanos el Sr. Sárraga, con instigar a las masas a que echen por determinados caminos, no se remedia, antes bien se hace más precaria su ya por demás angustiosa situación.

El precio del pan es alto; el mal existe, pero no está en manos de los panaderos conjurar el mal: en otra parte hay que buscar el remedio; que las clases todas de la sociedad segoviana paguen el pan al contado y que se tomen la molestia de proveerse de él en las tahonas donde se elabora y el precio podrá bajar; que se supriman los derechos de consumo y podrá bajar más: de otro modo es completamente imposible.

Y no se crea que algunas de esas reformas está en manos de los panaderos llevarlas a cabo; porque se ha intentado muchas veces y siempre han fracasado; es que vivimos en una sociedad entregada por completo al lujo, a la comodidad y a la mollicie, y se nos hace pesado ir hasta las tahonas para comprar el pan; tienen que traérmolo a casa y, después que le tenemos en ella, no reparamos en emplear su importe en sombreros y cintajos; al panadero se le paga el último, si se le paga, y luego no hay más que quejarse de que el pan está caro y de que los panaderos lucran con el sudor del pobre.

¿Que las clases jornaleras no pueden vivir del misero jornal! Pues que las otras clases de la sociedad pongan tanto en favor del pobre como pone el panadero y con seguridad que se habrá conjurado el conflicto. Pretender que el panadero sea solamente el que pague los vidrios rotos, es pretender un imposible; con esto sólo se conseguirá que el panadero pierda su fortuna y al cabo de poco tiempo sea uno de tantos desheredados.

Es completamente inexacto que el gremio de

panaderos haya nombrado comisión alguna para manifestar sus quejas al Alcalde por la providencia, justa en sentir del autor del suelto inserto en LA DEMOCRACIA, mandando decomisar y distribuir á los pobres las hogazas que carecían de condiciones aceptables para la venta, como es también inexacto que la supuesta comisión intentara pedir determinadas explicaciones.

Lo que sucede es que los panaderos se quejan, y se quejan con razón, de que se les condene sin oírlos y de que se reparta su pan, no entre las clases necesitadas, sino entre las que se encuentran á mano, sean necesitadas ó no, sin convencerles de que el pan decomisado carece de las condiciones regulares. De esto se quejan y continuarán quejándose los panaderos, formulando la correspondiente protesta y disponiéndose á hacer uso de sus derechos amparándose en las leyes.

Por lo demás, ni les molesta que las autoridades vigilen, ni les puede molestar que con frecuencia se haga el repeso, porque con esta medida, si se aplica bien, tienen los panaderos de buena fe, que son los más, una sólida garantía; sépalo el autor de los sueltos publicados en LA DEMOCRACIA, á quien nos permitimos dirigir el ruego de que nos diga con franqueza si su afán por aplaudir los actos del Alcalde llega al extremo de considerar justo que á los panaderos se les condene sin oírlos y que se les decomise y reparta el pan sin convencerles de que carece de las condiciones regulares de venta.

## MEDITACION SOBRE ELECCIONES

Sin comentario alguno, porque no le necesita, y con limitadísimas correcciones de estilo, para no privarle de su mérito, publicamos á continuación el artículo que al efecto, y con el título que encabeza, nos remite su autor, persona de quien no conservamos el menor recuerdo, aunque consideramos amigo.

Quien lea con el detenimiento que merece ese al parecer modesto y rudo trabajo, encontrará reflejado en él el espíritu que informa á la generalidad de los electores del distrito donde y para quien ha sido escrito. Y no decimos más porque nos lo veda nuestra situación actual.

«Ya han pasado, pero no igual á lo que se aleja para siempre del mundo material, las elecciones de Diputados provinciales en el distrito electoral de Santa María de Nieva.

No con extrañeza, pero sí con disgusto, he contemplado la lucha que ha habido entre los aspirantes á representar el partido en la Excma. Diputación de Segovia; lucha, á mi ver, impropia y suicida porque, si los cuatro hasta ahora señores Diputados cumplieron su misión, no se ha debido reemplazar á ninguno, y porque, si los vaticinios se cumplieran, la paz y la concordia desaparecerían indudablemente entre los que ocupan los puestos representativos y no ya se discutirían el bien general, sino que será el particular, no de ellos mismos, de sus correligionarios, con quienes quizá hayan contraído, al adquirirse su influencia, la obligación ante la cual sacrificarán sus deberes.

Esto no es de esperar, siquiera sea por consideración á los cuatro respetables señores que en la Diputación simbolizan al partido; pero cabe presumirlo; porque, invocándose candidatos ministeriales unos, de oposición serán los otros, y la cuestión se ha llevado á la política, dentro de la cual tratarán los asuntos que han de sustanciar.

El menos pensador, si se detiene algo en lo que han hecho público candidatos de las últimas elecciones provinciales, observará la intención verdadera de colocar al partido, no por el que se presentaban, sino al que como políticos pertenecen, en situación ventajosa, extremo al que no he oído se haya apelado en cuanto respecta á este partido, por personalidades muy distinguidas, hace tiempo; y si conforme he de estar con el criterio de alguno en este punto, otros hasta pueden desconocer que los mismos derechos políticos reconocen y amparan los demás; y de aquí el que sujetos aliados á los candidatos y lo que es más alguno de éstos, si mis informes son veraces, al buscarse sufragios y aun después, hayan pregonado probabilidades de perjuicios á determinadas personas, con desafuero quizá de alguna autoridad.

Si así entienden la política, si esas soluciones llevaron en estudio y esos conocimientos tienen sobre el alcance verdadero de representar á un partido en el congreso provincial, hay que convenir en que todos estamos bien en nuestros hogares, refrescando

con la sombra del verano y cuidando de no constiparnos en el invierno.

No, esa no es la moral racional que debe profesar el que ha de representar á un distrito, y, más que su propio fin, tiene que conocer el bien de lo que representa para ejecutarlo y entender el mal para perseguirle.

De tales exigencias tiene que estar rodeado quien entre en la administración pública como elemento de los intereses de un partido, no con la enseñanza de la política que, como se dice en uno de los manifiestos recientemente publicados, todo lo envenena, y por la cual todo se sacrifica; y sin el recuerdo intencional hacia los que por ciertas causas tengan su inclinación contraria á nuestra idea y á nuestro deseo.

¡Cuán desgraciados somos los ciudadanos cuando no nos saludamos más que para perjudicarnos!

Esta frase debe servir de base para cuantos aspiren de cualquier modo á la vida pública siendo honrados, inteligentes, activos, no obrar jamás á impulsos del egoísmo que á muchos distingue, olvidando ideales irreconciliables, consagrando sus energías y pregonando en vez de otras, las mayores facilidades al buen servicio de los individuos y de los intereses que les pudieren estar encomendados, sin pararse en procelidades, propias de quien no se eleva á la contemplación de un ideal puro, sino hacerse respetados y queridos de cuantos han de oírlos, tratando de ser benévolos con nosotros y hasta con la familia misma y de este modo presentándose á juicios favorables de la opinión entera podrán conseguir el triunfo de sus aspiraciones.

Fructuoso Agüero.

Tolocirio 21 de Septiembre de 1898.»

## La Cruz Roja en Segovia

En lo que va de mes ha recibido el Sanatorio de la Cruz Roja los siguientes donativos:

Un cuarto arroba de aceite, media de jabón y media de bacalao, de D. Andrés Reguera.  
Una botella de Jerez, de D. Ciriaco Ramírez.  
Cinco pesetas, chocolate, bizcochos y azucarillos, de D.<sup>a</sup> Natividad Soto.

Media arroba de vino, de D. Santiago Iñigo.  
Seis camisas, seis pares de calzoncillos, dos sábanas, una colcha y dos botellas de Jerez, de don Venancio Martínez y señora.

Del depósito de la extinguida sociedad «Roperio de los pobres», en poder de D.<sup>a</sup> Carmen Muñiz de Burgos, 14 camisas, 13 cortes de tela para jergón, 13 fundas de almohada y 2 sábanas.

Una docena de bizcochos de monja y una botella de Jerez, D.<sup>a</sup> Josefa Martín de Toro.

Tres camisas, cuatro pares de calzoncillos, otros cuatro de calcetines, dos camisas interiores y dos botellas de Jerez, de D.<sup>a</sup> Damiana Etchevelar de García.

Veinte libras de chocolate y medio kilo de café, de D. Ceferino Pintado, residente en Madrid.

Ocho trozos de gasa para evitar que á los enfermos les molesten las moscas, de D.<sup>a</sup> Luisa Varela de Mogrovejo.

Media docena de camisas, otra media de calzoncillos y otra media de calcetines, de D.<sup>a</sup> María Gorria.

Seis pichones y dos cuartillas de garbanzos, de D. Anselmo Carretero.

Dos botellas de Jerez, ofreciendo facilitar gratis cuantos sorbetes de arroz necesiten los enfermos, de D. Agustín García.

Don Juan Alvarez, conducción gratuita en coche de ocho soldados, al Sanatorio.

Tres botellas de vino de Rueda, de D. Eduardo Monedero.

Cuatro botellas de vino de Rioja y dos de Jerez, de D. Lucio Ruiz Cayon, dueño de la fonda de «El Comercio.»

Trece sábanas, de D. Ildefonso Rebollo.

Una camilla de ruedas y una caja de botellas de Champagne, de la Asamblea suprema de la Cruz Roja.

### Donativos en metálico.

D. Alejandro Rodríguez del Valle, 15 pesetas.  
D.<sup>a</sup> Natividad Soto, 5 id.  
El Regimiento de Artillería de Sitio, 100 id.  
D. Francisco de la Piñera, 50 id.  
El Sr. Obispo de la Diócesis, 100 id.  
D. Agustín Ruiz, 25 id.  
D. José Quevedo, 10 id.  
Sr. Administrador y empleados de la Administración de Correos de esta ciudad, 2250 id.  
D. Victor Osuna, 5 id.

D. Miguel Pedrazuela, 1 id.  
D. Francisco Cáceres, 2 id.  
Dos señoras caritativas, 325 id.  
Sr. Provisor y Vicario general, D. Saturnino Sanz, 50 id.

D. Rafael Barrios, 25 id.  
D. Victoriano Borreguero, vecino de Turégano, 5 id.

\* \* \*

Desde primero de este mes ingresaron hasta ayer, en el Sanatorio, 108 soldados, habiendo sido declarados de alta, á petición de sus familias, la mayoría de ellos, 82.

Se han instalado ya seis camas en el nuevo local del edificio de *Sancti Spiritus*, cedido al Sanatorio por el Ayuntamiento.

Dispone, por tanto, el Sanatorio, en la actualidad, de 29 camas.

\* \* \*

Siguen las comisiones de ambulancia socorriendo á los soldados en la Estación, á la llegada de todos los trenes procedentes de Galicia y Santander.

Ayer mañana fué conducido, por hallarse en gravísimo estado, en la camilla de ruedas, desde la Estación hasta la fábrica de harinas de *El Progreso*, sita en el barrio de San Lorenzo, Victoriano Marin, escribiente que era en las oficinas militares de la Habana.

La familia de este enfermo, sobre todo su padre, que cuenta 73 años, habitante en dicha fábrica, esperaba al infeliz repatriado con la ansiedad que es de suponer, sabiendo como sabía la gravedad de la dolencia que aquejaba á su hijo.

Dando muestra de una admirable entereza de ánimo, una hermana política del enfermo acompañó á éste desde Santander, puerto donde el mismo desembarcó, consiguiendo que la Cruz Roja de la citada capital le proporcionase las medicinas que aquél necesitaba y abonase la diferencia del billete de 2.<sup>a</sup> á 1.<sup>a</sup> clase del tren á favor de su hermano.

Ayer tarde fué utilizada también la camilla de ruedas para conducir al Sanatorio un soldado que se encontraba muy enfermo.

## Miscelánea

Víctima de traidora enfermedad, ha fallecido en Marazuela la esposa de nuestro particular amigo D. Pablo Rincón, Secretario del Ayuntamiento del indicado pueblo, á quien, por tan sensible como inesperada pérdida, damos nuestro más sentido pésame desde las columnas de LA DEMOCRACIA, aconsejándole resignación y conformidad cristianas.

~\*~\*~

Sobre los hechos ocurridos el penúltimo domingo, relacionados con el precio del pan, han llegado á nosotros ciertos rumores, de los cuales nos hacemos eco, no porque les demos crédito, sino para que por quien corresponda sean desmentidos.

Se nos ha dicho que al movimiento iniciado en indicado día por las mujeres del pueblo pidiendo la rebaja del precio del pan, hecho que dió con algunas de ellas en la cárcel, por la manera poco correcta de hacer la petición, fueron aquellas instigadas por personas que ejercen autoridad.

Y se nos ha dicho más: se nos ha dicho que alguna de las que durmieron en la cárcel se jacta de que al salir de ella se las dieron tres duros y se las dijo que continuaran la algarada.

¿Es cierto todo esto? No podemos creerlo, porque, si lo creyéramos, tendríamos que formar juicio muy poco lisonjero respecto á ciertas personas. ¿No lo es? Pues esas personas á quienes se atribuyen ciertas instigaciones y además de instigaciones actos como el que queda reseñado, están obligadas á desmentirlos. En tanto, á nosotros nos corresponde dirigirnos á las clases necesitadas para advertirlas de los peligros á que se exponen al dejarse suggestionar en determinado sentido, asegurándolas que no es por ese camino por donde ha de venir su redención.

~\*~\*~

Don Vicente Sárraga, exprofesor de la Academia Militar, da repaso de matemáticas en su domicilio, calle de Perucho.

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 11 y Plaza Mayor, 25.

# LA DEMOCRACIA

## ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:  
CALLE DEL PUENTE DE LA MUERTE Y LA VIDA, 22, 2.º

ADMINISTRACION:  
CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 49, (COMERCIO)

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre. . . . . 1'00 Peseta.  
Fuera. . . . . 1'25 »  
Número suelto. . . . . 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.  
PAGO ANTICIPADO.

**LA ESTRELLA**  
FÁBRICA DE HARINAS  
A CARGO DE  
D. MARIANO LÓPEZ MANSO

	PRECIOS
	Pesetas.
Harina extra, la arroba. . . . .	6 00
Id. especial, id. . . . .	5 75
Id. primera corriente. . . . .	5 50
Id. marca T. P. . . . .	5 50
Id. Panadera. . . . .	5 25
Id. segunda. . . . .	5 00

Piensos.	
Tercerilla, fanega. . . . .	7 00
Cabezuela de primera. . . . .	4 00
Id. de segunda. . . . .	2 50
Moyuelo. . . . .	1 75
Salvado. . . . .	1 50
Algarrobas, arroba. . . . .	2 50
Aechaduras, cuartilla. . . . .	2 00

Se compra trigo y algarrobas á precios corrientes.

### VENTA

Se vende una casa en la plazuela de San Justo, número 2. Consta de planta baja, principal, segundo y desván; también tiene agua corriente.

En la misma casa, segundo piso, darán razón.

### SE VENDEN

dos casas en esta capital, sita la una en la Plaza Mayor, número 21, y la otra en la calle de San Francisco, número 32.

Para más informes dirigirse á D. Román Huertas, calle de Escuderos, número 20.

### SE VENDEN

dos caballos, un buey, dos carros y un faetón.

En la calle Real del Carmen, número 49, comercio de D. José R. Santiago, darán razón.

### SE ARRIENDA

la casa situada en la calle del Romero, número 14, cerca de la Academia de Artillería, con jardín, agua corriente y luz eléctrica.

Muerte y Vida, 14, 2.º, darán razón.

### LECCIONES

Se dan á domicilio de las asignaturas de 1.º y 2.º enseñanza, á precios módicos.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

## LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana

FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros á prima fija.

FONDOS EN GARANTÍA  
**175 millones de pesetas.**

Domicilio social:

Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1.  
MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

**LUIS D., SUCESOR DE SESSE**  
10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

**Precios sumamente módicos**

**GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN**  
32, Canonjia Nueva, 32

### CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En paños y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

### CONFITERIA

DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica.

Economía sin igual en precios.  
Prontitud en los encargos.

## BEBIDAS GASEOSAS LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández  
ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

### CARRUAJES.—ECONOMIA Y GUSTO

Se alquilan carruajes de todas clases, á precios no conocidos.

### POSADA DEL ACEITE

38, SAN FRANCISCO, 38

### INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA

DE  
**CRISANTO BERROCAL**

29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS  
NOVEDADES  
ROPAS  
HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuales son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quicn tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

Trajes desde 15 á 100 pesetas.  
Americanas desde 9 en adelante.  
Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.  
Pantalones de pana, hechos, desde 5'50 pesetas.  
Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.

Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.

Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas.

Ropa hecha muy harata.  
Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

## SE VENDE UNA CASA

en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 18.

Para tratar, con Antero Hernández,

ZORRILLA, 91.